

02 / 03 / 2022

El nuevo Acuerdo de Policía Municipal apuesta por la convivencia y seguridad, mejorando las condiciones laborales del colectivo

Este lunes, 28 de febrero, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)** suscribían, junto al alcalde de Madrid y el resto de los sindicatos del Cuerpo, el **nuevo Acuerdo de Policía que regirá las condiciones laborales de los casi 6.000 agentes que integran el Cuerpo de Policía Municipal de la capital durante los próximos 4 años.**

Las intensas negociaciones, lideradas por el bloque mayoritario de representación de los trabajadores, en el que se integran **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)**, culminaron, finalmente, con la firma del referido Acuerdo, beneficioso para ambas partes.

Entre las mejoras laborales conseguidas, que recoge este nuevo Convenio Colectivo para Policía Municipal, destacamos:

- **Inclusión de la jornada de 35 horas semanales, que no fue aplicada en el Acuerdo anterior, a pesar de estar en vigor para el resto de trabajadores de Ayuntamiento.**
- **Nivel 20** para los Policías, 22 para los Oficiales, 24 para los Subinspectores y 26 para los Inspectores.
- **Subida lineal progresiva** de 117 € (Auxiliares de Policía), 150 € (Policías y Oficiales) y 233 € (Subinspectores).
- **Incremento de la paga por productividad:** cerca de 1.000 €.

Contrariamente a lo sucedido, en relación con el acuerdo anterior, que fue rechazado en referéndum por el 85% de la plantilla, y, aun así, fue firmado por sindicatos con representación minoritaria, este nuevo Acuerdo de Policía cuenta con el respaldo de una "mayoría aplastante" de los Policías de Madrid. Los sindicatos que venían mostrando su oposición al mismo durante todas las negociaciones, se han adherido a nuestra firma, así como el resto del bloque mayoritario de representación, quedando el Convenio suscrito por todas las organizaciones sindicales con presencia en la Mesa de Negociación.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)** agradecemos a todas las partes que han actuado de buena fe para que este Acuerdo fuera posible. Reiteramos nuestro compromiso con la defensa y mejora de las condiciones laborales de toda la plantilla del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, así como el perfeccionamiento del servicio ofrecido al ciudadano y la protección de la seguridad de la capital.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN REDES
SOCIALES:



csitup@madrid.es
pla.sindicato@gmail.com
Pº de los Olmos, 20. Madrid
Telf. Fijo: 91.468.04.50
Telf. Móvil: 660.351.294
www.sindicatopla.es

